

PROYECTO EDUCATIVO DIGITAL DE CENTRO.

2023/2024



CEIP ENRIQUE IGLESIAS GARCÍA
Josefina Pulido Giraldo (ITED)

ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN	3
1.1. Misión	3
1.2. Visión	3
2. DIAGNÓSTICO	4
2.1. SELFIE	4
2.2. DAFO	4
2.3. Objetivos Generales	4
3. PLAN DE ACCIÓN	5
3.1. Diseño del Plan de Acción	5
3.2. Gestión del Plan de Acción	5
4. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN	5
4.1. Evaluar el proceso de construcción del PED. Nuestro portfolio	5
4.2. Evaluación de los objetivos y acciones	6
4.3. Evaluación del Plan de Acción	6
4.4. Evaluación el progreso del centro	6
5. NORMATIVA Y MARCOS DE REFERENCIA	6
6. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS	7
6.1. Orientaciones	7
6.2. Herramientas de diagnóstico	7
6.3. Formación	7
6.4. Bancos de Recursos educativos	7

1. CONTEXTUALIZACIÓN



La tecnología educativa está respaldada por diferentes documentos oficiales que no solo regulan su utilización, sino que impulsan su progresiva implementación en todos los ámbitos educativos.

A partir del confinamiento por la COVID-19 ha quedado patente la necesidad de un proceso de digitalización constante de la sociedad educativa. En este escenario cobra especial relevancia tanto la regulación de los espacios de uso y su equipación como la regulación pedagógica de los mismos.

La formación del profesorado adquiere un papel clave en el desarrollo de competencias digitales educativas en aras de garantizar unas condiciones profesionales óptimas que repercutan cualitativamente en el alumnado.

La integración del PED (Proyecto Educativo Digital) en el ámbito educativo posibilita no sólo una mejora sustancial en la gestión de los centros educativos sino también un avance significativo en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Por eso es necesario que sean utilizadas por toda la comunidad educativa y no quede relegado su uso sólo a expertos o a los más avanzados en la materia. Son además un instrumento que facilita la formación permanente.

En el marco anteriormente mencionado se puso de manifiesto una inmensa brecha digital entre los alumnos pertenecientes a familias desestructuradas y de escasos recursos y aquellos pertenecientes a familias normalizadas. Gracias a los recursos tecnológicos y medidas tanto pedagógicas como institucionales esta brecha se ha estrechado y la competencia digital del alumnado ha mejorado y está creciendo curso tras curso.

Nivel de competencia digital docente.

El DOE del 11 de junio de 2015 publica el **Portfolio de Competencia Digital Docente de Extremadura**, un documento de características similares al Portfolio Europeo de las Lenguas, que detalla y organiza en niveles las competencias digitales necesarias para el ejercicio de la docencia en el contexto de la sociedad de nuestro tiempo.

Se ha considerado pertinente estructurar el contenido de la competencia digital del profesorado en torno a las siguientes áreas competenciales que, sin duda, deben abarcar el uso de las nuevas tecnologías en la labor del docente:

1. **Información:** identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
2. **Comunicación:** comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
3. **Creación de contenido:** Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
4. **Seguridad:** protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.

5. **Resolución de problemas:** identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

Dentro de cada uno de esos bloques, los distintos estándares servirán para materializar dichas competencias y determinarán cómo evaluarla. Para ello se han definido los siguientes seis niveles, agrupados en tres bloques diferenciados:

- Usuario Principiante: A1 y A2.
- Usuario Medio: B1 y B2.
- Usuario Avanzado y Experto: C1 y C2.

El nivel del claustro es muy diverso y está en continua evolución.

En el presente curso ha visto la luz el PDD (Pasaporte Digital Docente) donde se irá plasmando el nivel de competencia digital que cada docente alcanza en cada una de las áreas citadas anteriormente. En relación a esto, es mucho el malestar generado puesto que a día de hoy no se ha visto plasmada la competencia real de los docentes, solamente un porcentaje de cursos realizados. Quedamos a la espera de poder demostrar nuestra competencia a través de otras vías además de la continua formación por cursos realizados.

Se requiere del compromiso y la buena disposición de los docentes para poder llevar a cabo el proceso de alfabetización digital necesario para nuestro alumnado, Nativos Digitales, para que como se requiere en la última ley de Educación sean futuros ciudadanos y profesionales con una adecuada Competencia Digital.

Nivel de competencia digital del alumnado

El nivel de competencia digital del alumnado es bajo, se observa:

1. Desconocimiento del teclado, tanto en la colocación de las letras como en la función de las teclas con otros comandos.
2. Falta de familiarización con el uso y el rigor de las contraseñas y usuarios.
3. Ignorancia sobre el uso de los procesadores de texto, Drive y e-mails.
4. Desconocimiento de las plataformas educativas.

Nivel de competencia de las familias.

El nivel de competencia digital de las familias está mejorando en la medida en la que están practicando con las plataformas digitales.

Pusimos a su disposición los recursos dentro del plan PROA Plus para formarlos y ayudarlos en las dudas.

Cada curso se generan las credenciales del alumnado de 1º de E.Primaria y a través de tutoría se hace llegar la información necesaria para gestionar y utilizar dichas credenciales.

Nos encontramos con muchos casos de pérdida de estas credenciales denotando falta de interés o responsabilidad por parte de los responsables legales del alumnado y generando ésto un incremento en el trabajo del equipo directivo y pérdida de tiempo en las sesiones.

- Recorrido de las TIC en los últimos años en todas las esferas del Centro.

- Proyectos de Innovated:

- [Radioedu: Radio Rockers.](#)
- [Librarium.](#)
- [Foros Nativos Digitales.](#)
- [Plataforma eScholarium.](#)
- [Cite: Robótica y programación.](#)

- [Red de Bibliotecas.](#)

- [El Bolso Tic de Mary Poppins.](#)

La finalidad de estos proyectos es avanzar en nuevas fórmulas de formación permanente del profesorado relacionadas con las TICs y su integración en el aula, para lo cual, resulta necesaria una adecuada preparación y formación del profesorado, que se centre fundamentalmente en el desarrollo profesional de la competencia digital de los docentes.

Nuestro Centro, durante estos años ha sido dotado de diverso material informático. En la actualidad hay que decir que muchos de ellos han quedado desactualizados y obsoletos. Muchos de ellos fuera de garantía y sin posibilidad por falta de partida presupuestaria para repararlos o sustituirlos por unos nuevos.

En este curso se llevará a cabo una redistribución del resto de los equipos informáticos motivada por la modificación de espacios y diversificación de actividades que se desarrollarán en ellos; desde este curso ya no contamos con un aula específica de informática pues esta apenas se usaba ya que los equipos no estaban actualizados, por ello, se los ha llevado al punto limpio o han sido donados al IES Castelar para prácticas en módulos educativos. Este aula ha sido destinada para utilizarla como sala de profesores ya que la antigua sala de profesores se ha convertido en aula.

Dotación y distribución del material informático en nuestro centro: [\(Anexo I. Inventario\)](#)

USO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y DOTACIONES

Actualmente disponemos de las mini ordenadores convertibles 2.0 (uso individualizado alumnos aulas TEA, AL y PT), tablets F-102 EEA (uso personalizado de alumnado eScholarium) y netbook TECHCOMPUTER TC11 (uso alumnado primaria).

NORMAS BÁSICAS DE USO Y MANTENIMIENTO DEL MATERIAL:

- Respeto por las instalaciones y mobiliario.

- Usar adecuadamente los medios informáticos y audiovisuales, y si surge alguna duda consultar con el coordinador.

- Apagar los ordenadores y pantallas adecuadamente al salir.
- Apagar proyectores cuando no sean necesarios para ahorrarle horas de uso a las lámparas.
- Tratar de utilizar los medios informáticos y audiovisuales con fines pedagógicos y adecuados a la edad de los alumnos/as.
- Cuando sea posible, usar estas herramientas para buscar información personal, siempre que no vaya en detrimento de los alumnos u otros profesores.
- Compromiso familias para entregar en perfectas condiciones las tablets de uso personal dentro de eScholarium. ([Anexo II. Compromiso familias.](#))

Los problemas técnicos que surjan serán corregidos por el coordinador, y en su defecto por el C.P.R. o CAT para formatear, configurar, etc. ...Teniendo en cuenta que el coordinador de las TIC tendrá tres sesiones semanales para atender a Medios informáticos y Audiovisuales, en las que se dedicará al mantenimiento de los ordenadores y al buen funcionamiento de los equipos informáticos y audiovisuales.

El Equipo de coordinación de tecnologías educativas estará formado por:

- El Equipo Directivo.
- Un docente tutor de cada ciclo de Primaria (Luis en el primer ciclo, Marta en el segundo ciclo, Mamen en el tercer ciclo).
- Un docente tutor de Educación Infantil (Yolanda).
- ITED.

1.1. Misión

Trabajamos para mejorar las competencias de nuestro alumnado facilitando los dispositivos y ofreciendo apoyo y formación a los docentes y familias que lo demanden.

Tenemos implantado en el centro la mayoría de los proyectos INNOVATED y aquellos que aún no se han desarrollado serán puestos a punto el próximo curso.

Desarrollamos aquellos aspectos requeridos para contar dentro de dos cursos escolares con el Aula del Futuro.

Entendemos que nuestros discentes han de formarse para llegar a ser competentes y competitivos en el mercado laboral de un futuro próximo y para ello necesitan adquirir una buena Competencia Digital.

La integración en las vidas de las nuevas tecnologías también demanda adquirir hábitos saludables y seguros para su uso correcto, en ello también trabajamos.

TRABAJAMOS PARA CONSTRUIR UNA CIUDADANÍA FUTURA COMPETENTE.

1.2. Visión

Con la misión que nos hemos propuesto queremos que nuestro centro utilice las nuevas tecnologías de una manera integrada dentro del día a día de la labor pedagógica y que las nuevas tecnologías no sólo sean utilizadas por los docentes para impartir sus clases sino también por el alumnado a la hora de elaborar materiales, crear historias, juegos e incluso para evaluar su aprendizaje.

Para ello vemos necesario continuar formándonos profesionalmente y seguir usando plataformas que nos faciliten llevar a cabo nuestra misión.

Conseguir que el claustro participe activamente en el uso de las TIC usándolas en sus clases, aprendiendo a usar los nuevos dispositivos e intentando mejorar su PDD.

Formar alumnado que sepan manejar las cuentas de correo, las herramientas de GSuite, eSholarium, Librarium, Scratch, Kahoot y que además lo hagan de modo responsable respetando los derechos de los demás y usando un lenguaje adecuado en los chats y trabajos compartidos. Además de hacerlo cuidando las tablets que el centro les facilita.

Conseguir un equilibrio entre las nuevas tecnologías y los métodos tradicionales y analógicos como son los cuadernos, manualidades y todas aquellas actividades que ofrezcan experiencias sensoriales.

2. DIAGNÓSTICO



2.1. SELFIE

La realización del Selfie se ha realizado mediante la realización de las encuestas dirigidas a cada grupo-colectivo. Las realizadas por el Equipo Directivo, las de los docentes y las del alumnado. La activación de la cuenta del colegio en la plataforma Selfie, la información de la actividad al claustro y el envío a través de Rayuela de las distintas encuestas ha sido llevado a cabo por la ITED en el primer trimestre del presente curso escolar.

En general ha habido una respuesta positiva y rápida no sin dificultades ya que hubo una parte del alumnado que respondió a la encuesta del docente en lugar de hacerlo en la que le correspondía.

Recogemos los datos arrojados por la herramienta SELFIE así como la valoración de los mismos.

[Informe Selfie.](#)

[Índices de participación.](#)

CEIP ENRIQUE IGLESIAS GARCÍA

 **Miembros del equipo directivo**

 **Profesores/as**

 **Alumnos/as**

SELFIE 2022-2023, session 1

3 oct. 2022 - 23 oct. 2022



VALORACIÓN PARTICIPACIÓN	
(el equipo de trabajo realiza una valoración sobre el grado de participación y causas)	
EQUIPO DIRECTIVO	Han participado dos personas de las tres que componen el equipo, por causas personales.
PROFESORADO	Participación de más del 100%. Ha participado en tiempo y forma todo el claustro, además de un grupo de sexto que completó la encuesta para docentes en lugar de hacer la de l@s alumn@s.
ALUMNADO	Falta la participación del 39% del alumnado esto se debe a la ausencia por causas justificadas y a la confusión de sexto.

- Puntuaciones más altas.
- Puntuaciones más bajas.
- Diferencias significativas en las puntuaciones entre grupos de usuarios.
- Resumen general por áreas y usuarios.
- Utilizar los gráficos de SELFIE para ilustrar las valoraciones.
- Cómo se ha realizado la valoración.
- Quién o quienes la han llevado a cabo, si hay equipo PED....
- Cómo y cuándo se ha informado de los resultados de SELFIE al claustro

SELFIE

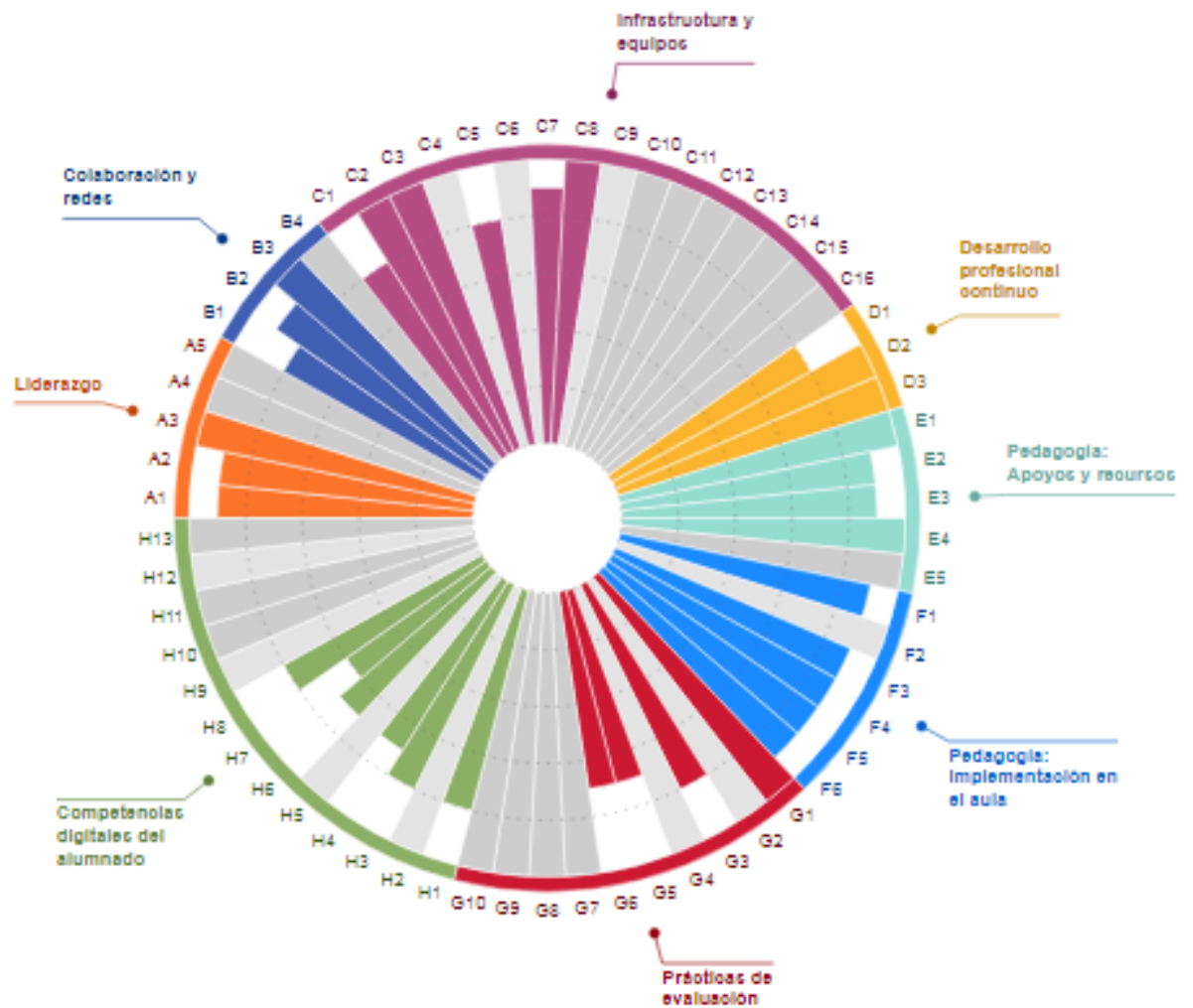
RESULTADOS

GLOBALES

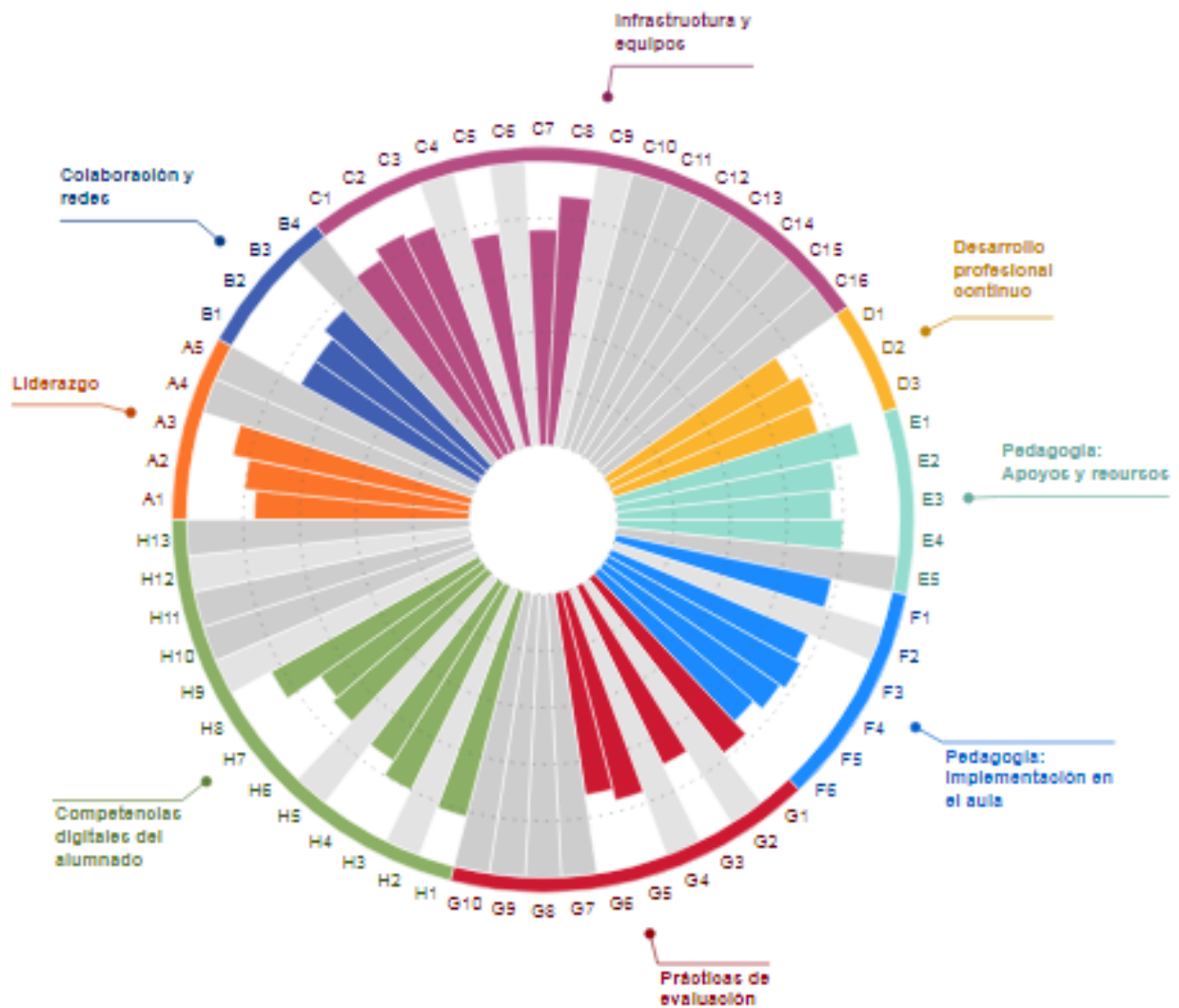
POR

USUARIOS

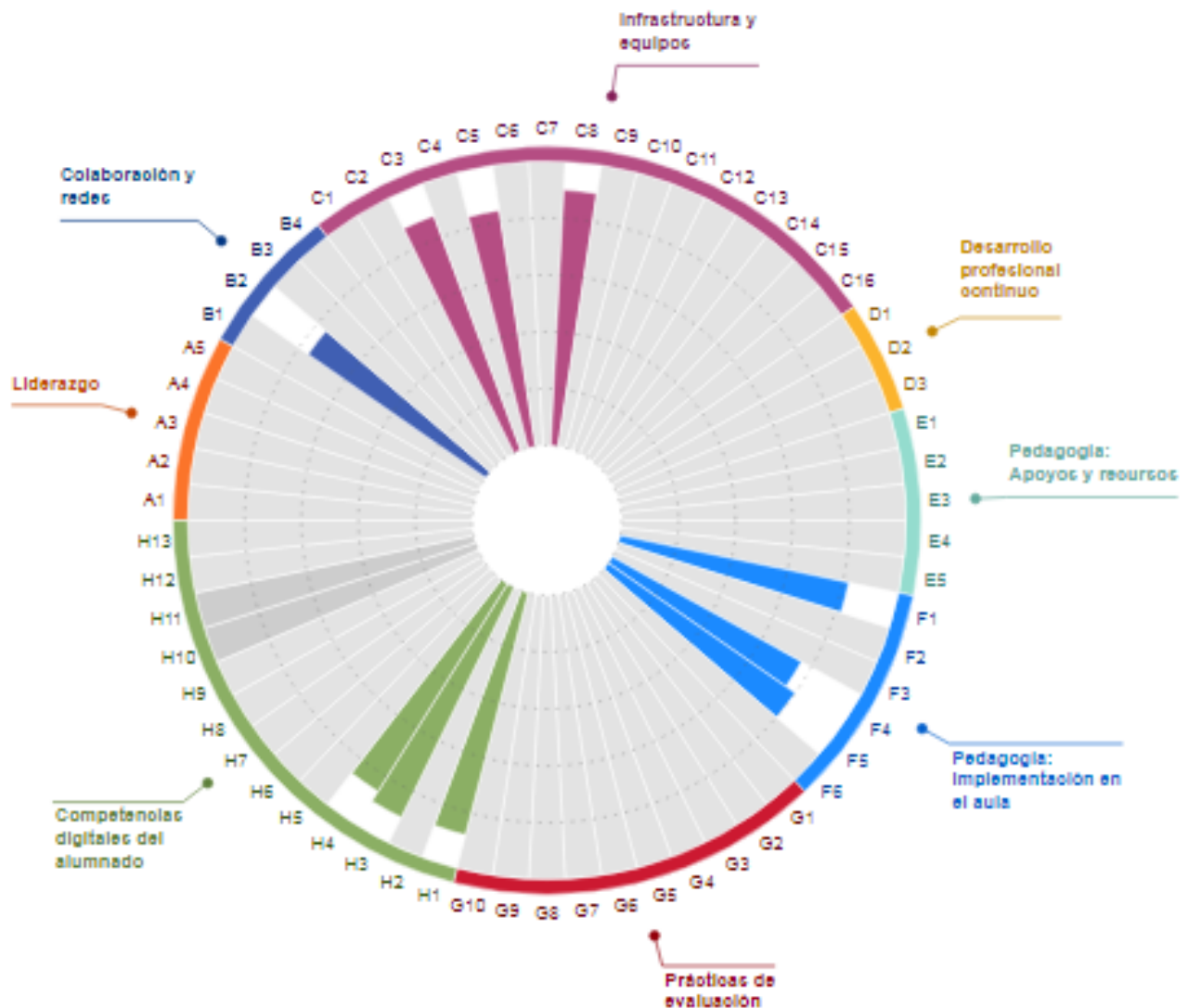
Miembros del equipo directivo



Profesores/as



Alumnos/as



2.2. DAFO

El equipo docente reunido para la realización del DAFO después de recabar y analizar la información obtenida en el Selfie ha estado formado por el Equipo Directivo (M^a Francisca Nogales Vázquez, Vicente Tena Tena y Sonia Judith Blanco Cortés), un docente representante de cada ciclo de

CEIP ENRIQUE IGLESIAS GARCÍA

Educación Primaria (Luis García Alpresa, M^a del Carmen Ramos Muñana y Marta Hernández García) y la ITED (Josefina Pulido Giraldo). [Resumen reunión DAFO.](#)

Con anterioridad a la reunión se han repartido los resultados del Selfie y una plantilla con los cuatro parámetros que componen el DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). Cada docente ha acudido a la reunión con una lluvia de ideas pensada previamente para durante la reunión ser puestas en común y plasmada en el documento final.

DAFO final

DEBILIDADES (-)		AMENAZAS (-)	
1	Falta de responsabilidad por parte del alumnado respecto al cuidado de los dispositivos y custodia de sus datos de acceso.	1	Familias desestructuradas con bajo nivel socioeconómico.
2	Actitud negativa de un porcentaje del claustro con respecto al uso de las TD en el proceso enseñanza-aprendizaje debido a la edad, baja competencia digital, mala predisposición ante la formación permanente en esta materia y el exceso de tiempo que les supone.	2	Equipos de aula obsoletos.
3	Falta de consenso en el claustro con respecto a los aspectos positivos que las TD producen en el alumnado. Así como discrepancias sobre estrategia digital.	3	Exceso de burocracia.
4	Control del uso de dispositivos por parte del alumnado, hay que organizarlo para poder incidir concretamente en aquellas personas que hacen mal uso de los mismos.	4	Falta de personal informático especializado y recursos económicos para cubrir el mantenimiento de los dispositivos.
5	Mejorar la organización de Foros Nativos Digitales. Sería conveniente que la coordinadora fuera parte del equipo docente del tercer ciclo donde este se desarrolla.	5	Demonización de las pantallas: incremento de casos de miopía en menores, insomnio, adicción, hiperactividad,... provocado por el uso excesivo de pantallas con objetivos que no tienen nada que ver con el proceso EA.
6	Falta de secuenciación del uso de las TD en el proceso EA.	6	
7	Bajo nivel de competencia digital de las familias.	7	
8		8	
FORTALEZAS (+)		OPORTUNIDADES (+)	
1	Plantilla estable.	1	Participación en proyectos: Innovated, agrupación intercentros, Proves, trabajo con la universidad.
2	Trabajo cooperativo del claustro.	2	Formación amplia, accesible y gratuita.
3	Equipo Directivo que apuesta por las TD.	3	Dotaciones de última generación.
4	Buenos dispositivos individuales para el alumnado.	4	Nuevas corrientes educativas.
5	Alta motivación por el uso de TD por parte del alumnado.	5	Buena predisposición de docentes con alta competencia digital.
6	Buena disposición ante el uso de las TD en el proceso de EA por parte de un 30% de docentes.	6	Ocasiones donde el trabajo on line no presencial garantiza la continuidad educativa de un menor.
7	Buena disposición por parte del claustro para mejorar su formación.	7	
8	Reconocimiento por parte de la comunidad educativa de los beneficios y ventajas del uso de las TD.	8	

2.3. Objetivos Generales.

Atendiendo a la dimensión tecnológica nos planteamos como objetivo:

Poner en funcionamiento con un conocimiento pleno por parte del claustro los paneles digitales, portátiles Lenovo, tablets de aula y demás dotación tecnológica.

Actualizar todas las tablets del alumnado.

Mejorar el estado de los proyectores de las Siatic reubicadas.

Reestructurar la ubicación y uso de los PCs para profesores.

Atendiendo a la dimensión pedagógica nos planteamos como objetivo:

Emplear recursos de Robótica con el alumnado continuando así con nuestro proyecto de CITE.

Trabajar con las herramientas de GSuite de Educarex tanto a nivel de claustro con las Programaciones como a nivel de alumnado.

Crear contenidos digitales usando plataformas como eScholarium.

Usar plataformas digitales para evaluar las competencias del alumnado tanto creado por el docente como por el alumnado.

3. PLAN DE ACCIÓN



El equipo docente de coordinación de tecnologías educativas, teniendo en cuenta tanto los resultados del Selfie como el DAFO hemos procedido a diseñar y elaborar el Plan de Acción estructurando los objetivos por dimensiones (pedagógica, organizativa y tecnológica) así como haciendo mención a las distintas áreas y niveles educativos.

Los objetivos cumplen con los criterios SMART.

- ESPECÍFICOS.
- MEDIBLES.
- ALCANZABLES.
- RELEVANTES.
- TEMPORALIZADOS.

3.1. Diseño del Plan de Acción

Nuestro plan de acción puede verse en los siguientes enlaces:

[Dimensión Tecnológica.](#)

[Dimensión Pedagógica.](#)

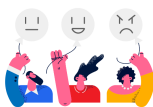
[Dimensión Organizativa.](#)

3.2. Gestión del Plan de Acción

Nuestro cronograma aparece registrado en el siguiente documento al cual podemos acceder clicando el siguiente enlace:

[Cronograma.](#)

4. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN



4.1. Evaluar el proceso de construcción del PED. Nuestro portfolio

El proceso de construcción del PED se ha ido llevando a cabo de forma paulatina a lo largo de todo el curso escolar teniendo en cuenta los resultados obtenidos en Selfie. Con el equipo directivo, la ITED y la Mentora en cabeza se ha dado forma a cada uno de los aspectos para luego ser enriquecidos y consensuados por el equipo docente habilitado para ello (tres tutores de cada uno de los ciclos de Primaria, el Equipo Directivo y la ITED). Una vez confeccionado cada uno de los niveles se han ido exponiendo al Claustro en reuniones informativas.

Evalúa el proceso de construcción del PED el citado equipo docente cuyo veredicto hemos plasmado en el documento que puede consultarse [aquí.](#)

4.2. Evaluación de los objetivos y acciones

Se evaluarán las acciones llevadas a cabo y la consecución de los objetivos, en la memoria de fin de curso que se pondrá en común en el último Claustro del año donde recopilaremos los resultados obtenidos tanto a nivel de creación de material por parte de docentes y alumnado como la consecución de mayor competencia digital registrada en PDD. Así como los resultados del uso de las TICs por el alumnado tanto a nivel de cuidado de dispositivos

como de civismo.

4.3. Evaluación del Plan de Acción

La evaluación del Plan de Acción la haremos a través de un Google Form.

La reflexión y enriquecimiento se aconseja hacer en pequeños grupos como los ciclos.

4.4. Evaluación del progreso del centro

La evaluación del progreso del centro se hará a través de la recopilación de resultados, es decir, aportando el material resultado del trabajo del curso en Robótica, eScholarium, Librarium, Kahoots, etc... así como mostrando la evolución de los Pasaportes Digitales Docentes.

Esto se hará a final de curso y lo gestionará cada profesor responsable de la actividad. Para recoger las sensaciones y aportaciones del claustro se puede utilizar el mismo Google Form que usamos para el Plan de Acción enriqueciéndose con preguntas referidas a la evolución del centro. Este cuestionario lo realizará la ITED con consenso previo de la tipología de preguntas, este consenso se trabajará en el Equipo TIC.

5. NORMATIVA Y MARCOS DE REFERENCIA

Encuadramos nuestra labor dentro de la siguiente normativa:

1.1. NORMATIVA NACIONAL

1. **LOE**, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
2. **LOMLOE**, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
<https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>
3. **Resolución** de 2 de julio de 2020, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación sobre el marco de referencia de la competencia digital docente. [https://www.boe.es/eli/es/res/2020/07/02/\(2\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2020/07/02/(2))
4. **C19.I2 Transformación Digital de la Educación**. El Plan Nacional de Competencias Digitales constituye el Componente 19 del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
<https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/16062021-Componente19.pdf>

1.2. NORMATIVA AUTONÓMICA

1. **Instrucción 5/2022**, de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa que actualiza la instrucción 2/2021, en la que se publicaba el plan de Educación y Competencia Digital de Extremadura "Innovated".
[https://educarex.es/pub/cont/com/0061/documentos/Instruccion_5_2022_INNOVATED_DGIIE\(F\).pdf](https://educarex.es/pub/cont/com/0061/documentos/Instruccion_5_2022_INNOVATED_DGIIE(F).pdf)

2. **Instrucción 14/2022**, de 27 de junio, de la Secretaría General de Educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2022/2023 en los Centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional o enseñanzas de régimen especial.
[https://www.educarex.es/pub/cont/com/0054/documentos/Instrucciones/2022/23_6_Instruccion_inicio_curso_22_23.docx\(F\).pdf](https://www.educarex.es/pub/cont/com/0054/documentos/Instrucciones/2022/23_6_Instruccion_inicio_curso_22_23.docx(F).pdf)
3. Normativa referente a regulación de equipamiento de Centros Educativos.

1.3. MARCOS DE REFERENCIA

1. **DigCompOrg** - Organizaciones educativas digitalmente competentes. Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas digitalmente competentes. Promoción de un aprendizaje eficaz en la era digital.
<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/d/21199/19/000>.
2. **DigCompEdu** - Marco europeo para la competencia digital de los educadores. DigCompEdu es un marco de referencia científicamente sólido que ayuda a guiar las políticas y puede adaptarse directamente para implementar herramientas y programas de capacitación regionales y nacionales. Está dirigido a los educadores de todos los niveles educativos.
<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/marco-europeo-para-la-competencia-digital-de-los-educadores-digcompedu/competencia-digital/24685>.
3. **MRCDD** - Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente. Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente.
<https://www.boe.es/boe/dias/2022/05/16/pdfs/BOE-A-2022-8042.pdf>

En el siguiente enlace podemos encontrar toda la normativa referida.

<https://ped.educarex.es/normativa-y-marcos-de-referencia/>



6. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

7. HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO

1. Herramienta SELFIE. <https://education.ec.europa.eu/es/selfie>.
2. SELFIEforTEACHERS. <https://educators-go-digital.jrc.ec.europa.eu/>

8. FORMACIÓN

1. **CPR de Badajoz:** <http://cprbadajoz.juntaextremadura.net/>
2. **INTEF.** Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. <https://intef.es/>.
3. **EMTIC.** Educación, Metodología, Tecnología, Innovación, Conocimiento. <https://emtic.educarex.es/>.

9. RECURSOS

1. **Proyecto CREA.** Creación de Recursos Educativos Abiertos. <https://programacrea.educarex.es/>.
2. **CEDEC.** Centro Nacional de Desarrollo Curricular en Sistemas no Propietarios. <https://cedec-group.com/es>
3. **ProCOMÚN.** Red de Recursos Educativos en Abierto. <https://procomun.intef.es/>

10. RECURSOS MULTIMEDIA

1. Bancos gratuitos de imágenes, música, iconos, vídeos y sonidos. <https://cedec.intef.es/bancos-gratuitos-de-imagenes-videos-y-sonidos/>